

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 188

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 29 de Marzo de 2016, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió el Concejal Sr. Patricio Ojeda Alarcón. La Sra. Alcaldesa se encuentra en Santiago en reunión por tema de per cápita, Salud. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:
Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez .
José Miguel Maureira Maureira
Claudia Moya del Campo
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta N° 179
- Modificaciones Presupuestarias Secplan
- Aprobación Patente de Alcohol Restaurante, David Contreras Morales, Patentes
- Aprobación Comodato Junta de Vecinos N° 20, Talquita, Jurídico
- Aprobación Comodato Junta de Vecinos N° 88 Las Carmelitas, Jurídico
- Aprobación contrato que supera las 500 UTM, relativo a licitación que se hizo para contratar el transporte de alumnos prioritarios del Colegio Pablo Neruda para el año 2016, Daem
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes María Inés Soto, Secplan; Emilio Cisternas, Asesor jurídico; Marta Valdés, Encargada de Patentes. .

APROBACIÓN ACTA N° 179

Se vota y aprueba por unanimidad el Acta N° 179, sin observaciones

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SECPLAN

Expone María Inés Soto, solicitando una creación de cuenta y suplementación por \$81.002.000.- para el ítem conservación y equipamiento del CEIA Juanita Zúñiga de Parral. Dineros provenientes del Mineduc. Según Oficio N° 71 de 24/03/2016. Concejal Maureira consulta en qué consiste el equipamiento. María Inés le responde que es acerca del Laboratorio de Ciencias y otras obras menores. Se vota y aprueba por unanimidad.

En segundo lugar solicita una creación de cuenta y traspaso por \$3.000.000.- desde el ítem vehículos al ítem contratación de diseño de pavimentación de calle O´Higgins entre calle 2 Sur y calle 1, Villa El Sol. Según Oficio N° 72 de 24/03/2016. Señala que es porque hubo un error en la imputación. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE PATENTE DE RESTAURANTE SR. DAVID ESTEBAN CONTRERAS MORALES

Señala la encargada de patentes Sra. Marta Valdés que era una patente de comida rápida y ahora lo será de restaurante. Todos los informes son positivos. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN COMODATO JUNTA DE VECINOS N° 20, TALQUITA, Y APROBACIÓN COMODATO JUNTA DE VECINOS N° 88 LAS CARMELITAS

Expone el Asesor Jurídico Emilio Cisternas, ambos comodatos son por el plazo de 5 años. Se votan y aprueban por unanimidad.

APROBACIÓN DE CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR QUE SUPERA LAS 500 UTM, COLEGIO PABLO NERUDA, 3 BUSES.

Expone Daciel Alegría Coordinador de Finanzas del Daem, asegura que serán financiados con fondos de la LEY SEP y que beneficiaría a los niños del Kinder, 1º y 2º básico. Concejal Mattas consulta si este servicio se está prestando ya... le responde Daciel que no porque recién se adjudicó la licitación y falta la firma del contrato. Concejal Moya consulta si esta empresa presta el servicio a otras empresas, le responde Daciel que sí, que es una empresa recurrente; consulta la Concejal si es que hay otras empresas... no le dice Daciel Alegría, le consulto continúa ella por cuanto en Catillo están preocupados por la calidad del servicio, sin cinturón de seguridad... sin calefacción (tema preocupante para los meses de invierno...) y le han señalado a ella que serían distintas las calidades de buses que se usan el sector urbano al rural; solicita se fiscalice y revise especialmente a la empresa que presta el servicio en Catillo. Daciel asegura que lo que se pide en las bases se cumple... Concejal Benavente opina que la fiscalización corresponde a Carabineros... La Concejal Moya Argumenta que la función de fiscalizar también es del Daem, por que son nuestros niños y nosotros estamos contratando un servicio... Concejal Ojeda señala que la normativa de transporte escolar debiera aplicarse aquí... y que sería bueno que Daciel lo transmitiera al Jefe Daem. Concejal Maureira hace notar que en la licitación se pidió buses del año 2005 y dentro de los que se ofrecen hay del año 2000 y 2001. Concejal Bravo comenta que a lo mejor no hay buses en la plaza que cumplan con eso... Concejal Ojeda pregunta a Daciel que pasa con ese requisito que no se estaría cumpliendo... le responde éste que por ello se le puso nota 5,9 en ese ítem y continúa afirmando que "si no transportamos a estos niños vamos a perder mucho dinero por subvención". Concejal Bravo consulta a Jurídico cual es nuestra situación si es que hay un accidente... Concejal Moya comenta que la falta de cinturón de seguridad es un riesgo enorme y deja a las mamás preocupadas...

Se conversa cual es la legislación que se aplica, si la de transporte de pasajeros o la de transporte escolar y la conveniencia o no de que el Concejo o la Comisión de Transporte revisara las bases de licitación previo al proceso, estando claros según dice el Asesor Jurídico que el Concejo lo que debe aprobar es la firma del contrato, que eso es lo que la ley exige.... Concejal Ojeda señala que revisar las bases de licitación apunta a consensuar las bases de seguridad en el transporte... Concejal Moya opina que lo más importante son los niños, que no se puede transar esa seguridad por temas técnicos, debe asegurarse un transporte de alta calidad y de alta seguridad para nuestros niños. Sigue la discusión en temas de relevancia como el año de antigüedad de los buses, la obligatoriedad del cinturón de seguridad para los niños y como se compatibiliza con la legislación que los hace

obligatorios desde un año en adelante, la ley de transporte de pasajeros y la de transporte escolar, la falta de buses en la plaza.

La Concejal Moya señala que hay dos fuentes de financiamiento para el transporte de alumnos y que son el FAEPM y otro más para el sector rural en especial; como siguen las dudas se posterga la votación para la próxima semana a fin de aclarar estos puntos.

Se agrega punto a la tabla

CREACION DE DISTINCION PARA HOMENAJEAR A PERSONALIDADES Y APROBACION DE ENTREGA DE LA DISTINCION A PERSONA DE LA MAS ALTA RELEVANCIA

Se solicita la creación de la distinción "**ENTREGA DE LLAVES DE LA CIUDAD**" con ocasión de la visita del Excelentísimo Presidente de la Corte Suprema, don Hugo Dolmetsch a la ciudad. Además se solicita la entrega de esa distinción a don Hugo Dolmetsch en su próxima visita a la ciudad. Se vota Y aprueba por unanimidad tanto la creación de la distinción como su entrega al insigne parralino.

VARIOS

Comienza el Concejal Bravo señalando que los niños de la Escuela de Buenos Aires ocupan el Estadio del Sector para hacer gimnasia, con todos los riesgos que implica llegar hasta allá por el tema del alto tránsito y la punta de diamante... sugiere se pudiera utilizar el sitio que está casi justo al frente de la Escuela y a un costado del actual CECOFs de Buenos Aires. Concejal Ojeda recuerda que la Junta de Vecinos pasó el terreno para hacer el nuevo consultorio del sector a Salud y vamos a ver si se puede terminar, si nos dan lo del per cápita.

Concejal Mattas pregunta por proyecto que se adjudicó el Liceo por \$60.000.000.- y que según le dijeron se habría perdido bienes adquiridos por ese proyecto, que sabe se hizo una investigación sumaria; quiere saber los resultados. Emilio Cisternas le ofrece hacer llegar los antecedentes por escrito.

Concejal Maureira consulta a Daciel Alegria sobre el comodato por 99 años que se habría hecho en el período de don Claudio Bravo, año 1996 y requiere saber si se están cumpliendo las becas que debe entregar a cambio la Universidad Católica. Concejal Ojeda señala que en su calidad de Rotario se le citó a la Universidad para revisar este cumplimiento y se supo que la Universidad dejó de dar las becas y que ella se encontraría sub arrendando. Emilio asegura que el estado actual son conversaciones con el Vicerrector para ponerle término al contrato, y que el problema estaría radicado en las inversiones que ellos habrían efectuado en el terreno. Concejal Bravo expone sus aprehensiones por el conocimiento que tuvo del testamento, en que el que decide es el cura párroco y porque en ese tiempo se hablaba de "Gobernación" y no de municipio... y como ahora no hay gobernación no sabe si realmente somos o no somos parte de ese contrato. Concejal Maureira señala estar conforme por el momento con esta información. En un segundo punto insiste con una fotografía por la falta de letrero que el Jefe de tránsito se comprometió a cambiar, en el cruce de Av. Aníbal Pinto y Mario Mujica, el letrero que prohíbe la entrada de camiones al centro de la ciudad. Que lo ha pedido en reiteradas ocasiones... desde Octubre del año pasado... En un tercer tema señala haber conversado con don Kiko Bravo y tocamos el tema de los baños colocados en el antejardín de la Municipalidad y que según este señor habría habido baños públicos en la Plaza de Armas, en el lugar donde actualmente existe un

monumento a Ambrosio O´Higgins, pide se averigüe y se visite el supuesto subterráneo que existiría en el lugar.

Concejal Moya reitera su petición de fiscalización del transporte escolar.

Concejal Benavente señala que hay Juntas de Vecinos que han solicitado reparación de caminos, no se les ha dado respuesta ni los han arreglado. Por ejemplo, Fuerte Viejo, Cuyumillaco, Sal Lorenzo, Curipeumo San Miguel, Quinchamávida. Concejal Ojeda afirma que los Presidentes se reunieron con la Sra. Alcaldesa y el Director de Obras y se les dio el calendario de reparación y estos no se incluían porque son todos de cargo de la empresa Global de mantención de caminos. Y que nosotros no vamos a mover en un día el calendario de la Global porque mover su maquinaria es carísimo y eso se les explicó a los Presidentes de Juntas de Vecinos. Concejal Benavente pregunta por qué la Municipalidad de Parral tiene tan poca maquinaria, no como Retiro o Ñiquén.... Concejal Ojeda le responde que es porque hemos tenido que escoger y que se ha optado por importantes proyectos de implementación urbana.

En un tercer tema se muestra molesto debido a entrevista que le hicieron los reporteros de la Municipalidad "y que no salió en ningún lado", quiere saber quien manda el buque en lo de las comunicaciones. Concejal Mattas añade que esa situación es "voz populi" ... Concejal Ojeda le dice que quien ve ese tema es el Departamento de Comunicaciones... Concejal Mattas le responde que "entonces, ¿para qué te entrevistan? Concejal Moya pide conocer el lineamiento de la Municipalidad, por que no lo conocemos, tiene que haber una postura, pide contar con la presencia del Sr. Abasolo en el Concejo para que de respuestas a algunas consultas. Concejal Bravo afirma que la Municipalidad es también el Concejo; Concejal Ojeda señala que no es nuestra culpa que las radios no abran nuevos espacios de discusión... Concejal Bravo le rebate diciendo que "hemos trabajado fielmente con la administración, qué cuesta abrirnos espacios a nosotros". Concejal Benavente comenta que "la Alcaldesa dice lo que hace y parece que los Concejales no hiciéramos nada".

Emilio Cisternas hace entrega de copia de Decreto y contrato de don Nelson Arias, solicitado con anterioridad.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 10:20 hrs.


SECRETARIA MUNICIPAL